

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**25067** *Resolución de 30 de junio de 2014, de Augas de Galicia adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo de servicio sujeto a regulación armonizada para las actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del dominio público hidráulico de las cuencas de Galicia-Costa en el ámbito territorial de la zona de Galicia-Sur y sus zonas de acceso y protección 2013-2015 (clave OH.488.340.SV), cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco de programa operativo Feder Galicia 2007-2013.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: OH.488.340.SV.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>. También se tendrá acceso a dicho perfil desde la plataforma de contratos públicos de Galicia a través de la <http://www.xunta.es> y desde la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y en la página web: <http://www.augasdegalicia.xunta.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicio.
- b) Descripción: Actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del dominio público hidráulico de las cuencas de Galicia-Costa en el ámbito territorial de la zona de Galicia-Sur y sus zonas de acceso y protección 2013-2015.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90000000-7 y 45246200-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, DOG y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea núm. S151, de 6 de agosto de 2013; Diario Oficial de Galicia núm. 150, de 7 de agosto de 2013 y Boletín Oficial del Estado núm. 189, de 8 de agosto de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración y sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 1.556.171,56 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales prórrogas.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 778.085,78 euros. Importe total: 941.483,79 euros. Esta actuación se cofinanciará por la Unión Europea, en el período de 2013 a 2015, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-

2013, eje prioritario de intervención 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario o Medida 53: prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riegos naturales y tecnológicos), Actuación 3.53.3: recuperación, limpieza y drenaje de canales. Una manera de hacer Europa.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de junio de 2014.
- c) Contratista: Otero Forestal, S.L. & Servicios Medioambientales Integrados, SLNE, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 692.029,49 euros. Importe total: 837.355,68 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: E) Ventajas de la oferta adjudicataria: proposición económicamente más ventajosa por obtener la mayor puntuación total con base en la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluyen las características que determinan la selección de su oferta con preferencia a la de los restantes licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

Santiago de Compostela, 30 de junio de 2014.- El Director de Augas de Galicia, P.D. (Resolución 30/1/12; DOG n.º 21, 31/01/12), Gonzalo Mosqueira Martínez.

ID: A140035596-1